

IDENTIFICACIÓN

PA-PT.11 (97)

BARRIO Puerto de la Torre HOJA 22

PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Parcial - PT.2 "Cañaveral"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial PT.2 "Cañaveral". Aprobación Definitiva: 27-12-02

Gestión Urbanística:

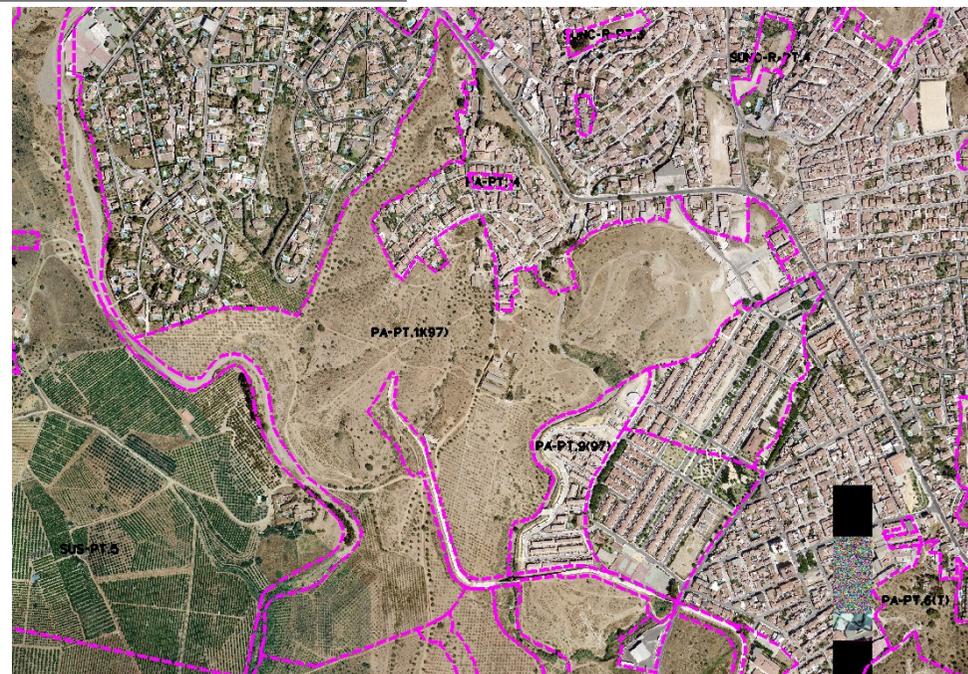
Proyecto Reparcelación: Aprobación Definitiva: 16-03-05

Convenio Urbanístico:

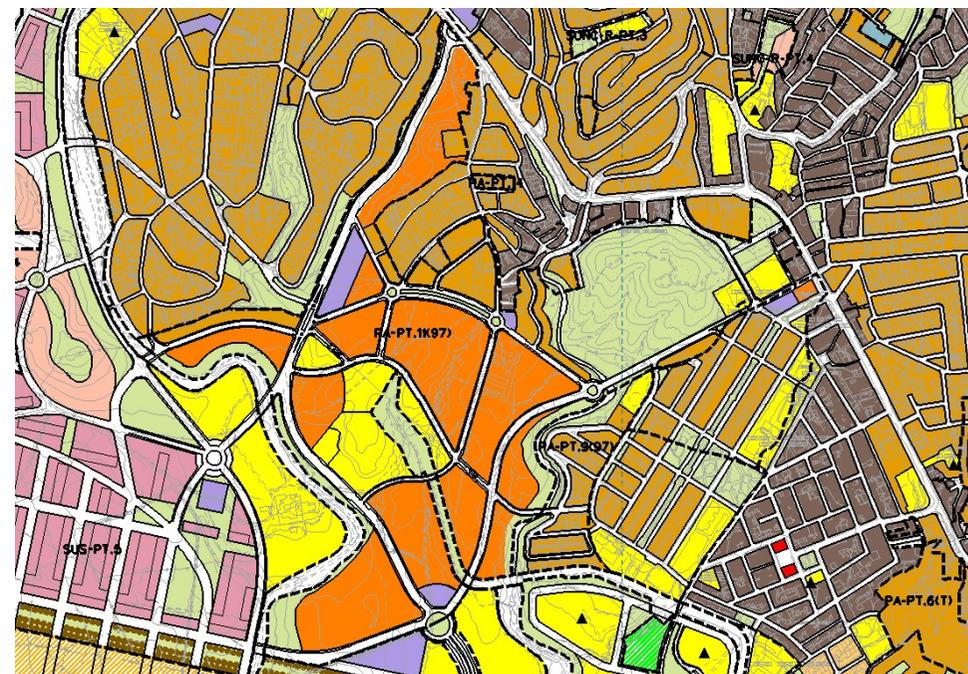
Aprobación Definitiva: 13-06-96

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Teatinos. Aprobación Definitiva: 02-08-02



Ordenación Pormenorizada Completa



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Ciudad Jardín, Unifamiliar Adosada y Unifamiliar Aislada.
- 2.- Techo máximo: 188.125 m2.
- 3.- La zona verde grafiada será vinculante.
- 4.- En el Plan Parcial se establecerán, entre otros, los equipamientos de mercado, centro cultural y biblioteca. Los propietarios del sector realizarán la urbanización del parque del monte, de 84.500 m2. Así como obtendrán el suelo del vial de Soliva, desde el sistema general de Cañada de los Cardos hasta el Cañaveral, en banda de 25 m. de anchura y ejecutarán a su costa una sección de 7 m. de calzada y dos arcnos de 2 m. Asimismo ejecutarán a su costa las conexiones viarias con la Urbanización Puerto Sol.
- 5.- Se construirán dos pistas polideportivas.
- 6.- El Plan Especial de Infraestructuras de la zona determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 7.- Convenio suscrito.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	524.614,89 m ² s	Ie m ² /m ² s:	0,350
EDIFICABILIDAD TOTAL:	183.615,21 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m2t/m2s Uso C.	C.P.H.:	1,287
APROV. SUBJETIVO:	212.469,03 uu.aa	Excesos:	23.843,75
EDIF. PROPIETARIOS:	165.088,60 m ² t		